

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Jueves 2 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 26602

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

19814 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla.

Hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Sumario 26/06/13 seguido a D. Luciano Lizardo Méndez por un delito de Insulto a Superior, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, el requerimiento para retirada de Pieza de Convicción, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 29 de junio de 2020.- Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200026234-1